



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO: 2019



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Somos la Institución del Estado, que ejecuta la política educativa nacional y autoriza, organiza, dirige y supervisa la educación en los niveles de Educación Pre-Básica, Básica y Media del Sistema Educativo Formal, garantizando el acceso a los servicios educativos con calidad, equidad, transparencia y participación a las niñas, niños, jóvenes y adultos para el bienestar humano integral, que contribuyan al desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural del país.	Al año 2022, la Secretaría de Educación será una institución con liderazgo, que responde a las demandas educativas de la población hondureña, con un sistema incluyente, articulado y competitivo, que ofrece servicios educativos de calidad al sistema formal de educación; reconocido nacional e internacionalmente y que constituye el eje fundamental del desarrollo de la nación.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
01	Incrementar el acceso de niñas y niños al año obligatorio de Educación Prebásica en la edad de referencia de cinco años, para promoverlos al primer grado de Educación Básica.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular la población de niños(as) en el tercer grado de Educación Prebásica						S
	01		Educandos egresados del tercer grado de Educación Prebásica a nivel nacional.	FINAL	19 - EDUCACION PREBASICA	0 - -	0 - -		S
	02		Educandos atendidos en el tercer grado con 5 años en el nivel de Educación Prebásica a nivel nacional.	INTERMEDIA	19 - EDUCACION PREBASICA	0 - -	0 - -		S
		01	Niñas y niños de 5 años de edad matriculados en el nivel de Prebásica a nivel nacional.						S
		02	Dotados de materiales (Herramientas curriculares) a los Centros Educativos de Educación Pre-básica Gubernamentales a nivel nacional.						S
		03	Pagados docentes y personal administrativo que labora en el nivel de Educación Prebásica a nivel nacional.						S
		04	Supervisión de centros educativos que atienden en el nivel de educación Prebásica para el cumplimiento de días clase a nivel nacional.		19 - EDUCACION PREBASICA	0 - -	0 - -		S



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO: 2019**



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Somos la Institución del Estado, que ejecuta la política educativa nacional y autoriza, organiza, dirige y supervisa la educación en los niveles de Educación Pre-Básica, Básica y Media del Sistema Educativo Formal, garantizando el acceso a los servicios educativos con calidad, equidad, transparencia y participación a las niñas, niños, jóvenes y adultos para el bienestar humano integral, que contribuyan al desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural del país.	Al año 2022, la Secretaría de Educación será una institución con liderazgo, que responde a las demandas educativas de la población hondureña, con un sistema incluyente, articulado y competitivo, que ofrece servicios educativos de calidad al sistema formal de educación; reconocido nacional e internacionalmente y que constituye el eje fundamental del desarrollo de la nación.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
02	Incrementar el acceso de niñas y niños a la Educación Básica (primero a noveno grado) para promoverlos al nivel de Educación Media.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular la población de niños(as) en el nivel de Educación Básica de 1 a 9 grado.						S
	01		Educandos egresados del 9 grado de Educación Básica a nivel nacional.	FINAL	20 - EDUCACION BASICA	0 - -	0 - -		S
	02		Educandos atendidos del 1 a 6 grados en el nivel de Educación Básica a nivel nacional.	INTERMEDIA	20 - EDUCACION BASICA	0 - -	0 - -		S
		01	Matriculados y atendidos niños y niñas de 1° a 6° grado a nivel nacional.						S
		02	Supervisión de centros educativos que atienden del 1° al 6° grado de Educación Básica, en el cumplimiento de días clase a nivel nacional.						S
		03	Pagados docentes y personal administrativo que labora en el nivel de Educación Básica del 1 a 6 grado a nivel nacional.						S
		04	Dotados de materiales (Herramientas curriculares) a los Centros Educativos de Educación Básica del 1 a 6 grado a nivel nacional.		20 - EDUCACION BASICA	0 - -	0 - -		S
	03		Educandos atendidos del 7 a 9 grados en el Nivel de Básica a nivel nacional.	INTERMEDIA	20 - EDUCACION BASICA	0 - -	0 - -		S
		01	Matriculados y atendidos niños y niñas de 7° a 9° grado a nivel nacional.						S
		02	Supervisión de centros educativos que atienden del 7° al 9° grado de Educación Básica, en el cumplimiento de días clase a nivel nacional.						S
		03	Pagados docentes y personal administrativo que labora en el Tercer Ciclo de Educación Básica a nivel nacional.						S
		04	Dotados de materiales (Herramientas curriculares) a los Centros Educativos de Educación Básica del 7 a 9 grado a nivel nacional.		20 - EDUCACION BASICA	0 - -	0 - -		S



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO: 2019**



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Somos la Institución del Estado, que ejecuta la política educativa nacional y autoriza, organiza, dirige y supervisa la educación en los niveles de Educación Pre-Básica, Básica y Media del Sistema Educativo Formal, garantizando el acceso a los servicios educativos con calidad, equidad, transparencia y participación a las niñas, niños, jóvenes y adultos para el bienestar humano integral, que contribuyan al desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural del país.	Al año 2022, la Secretaría de Educación será una institución con liderazgo, que responde a las demandas educativas de la población hondureña, con un sistema incluyente, articulado y competitivo, que ofrece servicios educativos de calidad al sistema formal de educación; reconocido nacional e internacionalmente y que constituye el eje fundamental del desarrollo de la nación.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
03	Incrementar el acceso de estudiantes en edad oportuna a la Educación Media para su habilitación laboral y/o promoverlos al nivel superior.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular la población de niños(as) en el nivel de Educación Media presencial y a distancia						S
	01		Graduados los educandos de educación media en las diferentes carreras a nivel nacional	FINAL	21 - EDUCACION MEDIA	0 - -	0 - -		S
	02		Atendidos los educandos en educación media presencial con servicios educativos de calidad a nivel nacional.	INTERMEDIA	21 - EDUCACION MEDIA	0 - -	0 - -		S
		01	Matriculados y atendidos niños y niñas de Educación Media Presencial a nivel nacional						S
		02	Supervisión de centros educativos que atienden Media Presencial, en el cumplimiento de días clase a nivel nacional.						S
		03	Pagados docentes y personal administrativo que labora en el nivel de Educación Media Presencial a nivel nacional.						S
		04	Dotados de materiales (Herramientas curriculares) a los Centros Educativos de Educación Media Presencial a nivel nacional.		21 - EDUCACION MEDIA	0 - -	0 - -		S
	03		Atendidos los educandos en educación media a distancia con servicios educativos de calidad a nivel nacional.	INTERMEDIA	21 - EDUCACION MEDIA	0 - -	0 - -		S
		01	Matriculados y atendidos niños y niñas de Educación Media a Distancia a nivel nacional						S
		02	Supervisión de centros educativos que atienden Media a distancia, en el cumplimiento de días clase a nivel nacional						S



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO: 2019**



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Somos la Institución del Estado, que ejecuta la política educativa nacional y autoriza, organiza, dirige y supervisa la educación en los niveles de Educación Pre-Básica, Básica y Media del Sistema Educativo Formal, garantizando el acceso a los servicios educativos con calidad, equidad, transparencia y participación a las niñas, niños, jóvenes y adultos para el bienestar humano integral, que contribuyan al desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural del país.	Al año 2022, la Secretaría de Educación será una institución con liderazgo, que responde a las demandas educativas de la población hondureña, con un sistema incluyente, articulado y competitivo, que ofrece servicios educativos de calidad al sistema formal de educación; reconocido nacional e internacionalmente y que constituye el eje fundamental del desarrollo de la nación.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
03	Incrementar el acceso de estudiantes en edad oportuna a la Educación Media para su habilitación laboral y/o promoverlos al nivel superior.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular la población de niños(as) en el nivel de Educación Media presencial y a distancia						S
	03		Atendidos los educandos en educación media a distancia con servicios educativos de calidad a nivel nacional.	INTERMEDIA	21 - EDUCACION MEDIA	0 - -	0 - -		S
		03	Pagados docentes y personal administrativo que labora en el nivel de Educación Media a distancia a nivel nacional.						S
		04	Dotados de materiales (Herramientas curriculares) a los Centros Educativos de Educación Media a distancia a nivel nacional.		21 - EDUCACION MEDIA	0 - -	0 - -		S



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO: 2019**



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Somos la Institución del Estado, que ejecuta la política educativa nacional y autoriza, organiza, dirige y supervisa la educación en los niveles de Educación Pre-Básica, Básica y Media del Sistema Educativo Formal, garantizando el acceso a los servicios educativos con calidad, equidad, transparencia y participación a las niñas, niños, jóvenes y adultos para el bienestar humano integral, que contribuyan al desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural del país.	Al año 2022, la Secretaría de Educación será una institución con liderazgo, que responde a las demandas educativas de la población hondureña, con un sistema incluyente, articulado y competitivo, que ofrece servicios educativos de calidad al sistema formal de educación; reconocido nacional e internacionalmente y que constituye el eje fundamental del desarrollo de la nación.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
04	Incrementar el acceso de la población de jóvenes y adultos de 15 años y más a los servicios de modalidades alternativas en Educación Básica y Media.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Matricular la población de jóvenes y adultos de 15 años y más en modalidades alternativas de Educación Básica						S
	01		Educandos egresados del noveno grado de 15 años y más en modalidades alternativas de jóvenes y adultos en Educación Básica a nivel nacional.	FINAL	22 - EDUCACION ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS	0 - -	0 - -		S
	02		Educandos atendidos de 15 años y más en modalidades alternativas de jóvenes y adultos en Educación Básica a nivel nacional.	INTERMEDIA	22 - EDUCACION ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS	0 - -	0 - -		S
	01		Matriculados y atendidos jóvenes y adultos de 15 años y más en modalidades alternativas en Educación Básica a nivel nacional.						S
	02		Supervisión de centros educativos que atienden a jóvenes y adultos de 15 años y más en modalidades alternativas de Educación Básica a nivel nacional.						S
	03		Pagados docentes que laboran en los centros educativos que atienden la población de jóvenes y adultos de 15 años y más en modalidades alternativas de Educación Básica a nivel nacional.						S
	04		Dotados de materiales los centros educativos que atienden la población de jóvenes y adultos de 15 años y más en modalidades alternativas de Educación Básica a nivel nacional.		22 - EDUCACION ALTERNATIVA DE JOVENES Y ADULTOS	0 - -	0 - -		S



**PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI) - (POA) PLAN OPERATIVO ANUAL
EJERCICIO: 2019**



INSTITUCION: 50 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PERFIL INSTITUCIONAL

MISION	VISION
Somos la Institución del Estado, que ejecuta la política educativa nacional y autoriza, organiza, dirige y supervisa la educación en los niveles de Educación Pre-Básica, Básica y Media del Sistema Educativo Formal, garantizando el acceso a los servicios educativos con calidad, equidad, transparencia y participación a las niñas, niños, jóvenes y adultos para el bienestar humano integral, que contribuyan al desarrollo económico, científico, tecnológico, social y cultural del país.	Al año 2022, la Secretaría de Educación será una institución con liderazgo, que responde a las demandas educativas de la población hondureña, con un sistema incluyente, articulado y competitivo, que ofrece servicios educativos de calidad al sistema formal de educación; reconocido nacional e internacionalmente y que constituye el eje fundamental del desarrollo de la nación.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

OBJETIVO	DESCRIPCION	VIGENTE
05	Mejorar la calidad educativa en los niveles de Pre-básica, Básica y Media del Sistema Nacional de Educación.	S

OBJETIVOS OPERATIVOS (OBJ), PRODUCTOS (PRO) Y ACCIONES (ACC)

OBJ.	PRO.	ACC.	DESCRIPCION	TIPO PRODUCTO	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA/ACTIVIDAD	VIG
01			Atender con programas sociales a los niños y niñas matriculados en los niveles de Pre-básica, Básica y Media del Sistema Nacional de Educación.						S
	01		Mejorado el rendimiento académico de los educandos con programas sociales en los niveles de Pre-Básica, Básica y Media del Sistema Nacional de Educación.	FINAL	17 - SERVICIOS ESTUDIANTILES	0 - -	0 - -		S
	02		Programas sociales (becas, bonos, merienda y otros) entregado a niños y niñas de los niveles de Pre-básica, Básica y Media.	INTERMEDIA	17 - SERVICIOS ESTUDIANTILES	0 - -	0 - -		S
		01	Registro de niños y niñas de los niveles de Pre-básica, Básica y Media, atendidos con programas sociales a nivel nacional.						S
		02	Entrega de beneficios sociales a los niños y niñas de los niveles de Pre-básica, Básica y Media a nivel nacional.		17 - SERVICIOS ESTUDIANTILES	0 - -	0 - -		S